

Las “Memorias” de Don José Goya y Muniáin († 1807)*

INTRODUCCIÓN

Las Memorias y los Diarios constituyen en nuestra patria una «avis» tan rara, que se ha podido definir a España como «el país en que nadie escribe memorias»¹. Naturalmente, existen excepciones. Una, las *Memorias* de don Mariano Arigita y Lasa, que pertenecen ya al dominio público². Otra, las *Memorias* de don José de Goya y Muniáin, que aquí se reproducen.

El autor de estas últimas fue una personalidad atrayente, injustamente olvidada durante mucho tiempo³. Nació el 9 julio 1756⁴ en el pueblecito de Azanza, valle de

* *Homenaje a D. José Esteban Uranga*, Pamplona, Aranzadi, 1971, pp. 441-471.

¹ JAVIER MARÍA PASCUAL, “Pamplona antaño”, en “El Pensamiento Navarro” 17 de diciembre de 1967.

² J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Mariano Arigita, Mis Memorias*, en “Hispania Sacra” 20 (1967) 183-938.

³ Nadie ha sabido señalar ni la fecha de su nacimiento ni la de su muerte. La enciclopedia “Espasa” no le consagra ni una sola línea. El padre Antonio Pérez Coyena, S. I., escribe: “En un autor respetable hemos leído que había reunido muchas noticias biográficas de don José de Coya y Muniáin. Es lástima que nos las publicase, porque nosotros no hemos sido tan afortunados, ni sabemos a qué fuente acudir para adquirirlas” (A. PÉREZ GOYENA, *Vindicación de un humanista navarro*, en “Príncipe de Viana” 16 (1955) 363-367). El mismo autor vuelve a ocuparse de él en otros dos artículos: *La primera biblioteca pública en Pamplona*, ibidem, año II (1941), nº 3, p. 31-39; *El helenismo entre los navarros*, ib. 11 (1950) 164-166. Los trabajos más recientes son los de Amalio Huarte, *Un proyecto frustrado*, en “Revista de bibliografía nacional” 5 (1944) 136-149; y de Miguel Batllori, S. I.. *Un corpus documental español sobre los españoles en Trento, proyectado en el siglo XVIII*, en “Estudios Eclesiásticos” 17 (1943) 319-327. Le dedican una corta noticia Javier Ibarra, *Biografías de los ilustres navarros del siglo XVIII* (Pamplona 1952), III, 195. y Manuel Iribarren, *Escritores navarros de ayer y de hoy* (Pamplona 1970), 110.

⁴ Así lo afirma en sus Memorias y consta por la partida de bautismo, inserta en el pleito de hidalguía del propio Goya (Archivo General de Navarra, Proceso de D. Joseph Xil de Coia Muniáin, Sagüés y Ascárate contra los señores Fiscal, Patrimonial y Diputación de este reino sobre denuncia de escudo de armas e insignas de hidalguía y nobleza, hojas 249, escr. Francés, Sentenc. 1798, faj. 9, n. 3, fol. 45). El libro de bautismos de la parroquia de Azanza de ese tiempo no se conserva.

Goñi, provincia de Navarra, en el seno de una familia profundamente cristiana. Sus tres hermanas se hicieron religiosas; un hermano ingresó en la Cartuja de Granada, otro fundó un hogar en su casa nativa con la ilusión de imitar los buenos ejemplos de sus padres y él, José Gil, abrazó el estado sacerdotal⁵.

Nuestro protagonista tuvo la suerte de encontrar un profesor eminente, Martín de Erro, que le enseñó el latín⁶. Cuando se despidió de sus aulas, sabía redactar cartas y otras piezas en un latín elegantísimo. Cursó la filosofía en Pamplona y el derecho civil y el canónico en la universidad de Zaragoza. En la ciudad del Ebro se graduó de bachiller en leyes, pero los grados de bachiller, licenciado y doctor en cánones los conquistó en Valencia (1780). Allí entró en amistosas relaciones con don Gregorio Mayans y Sisear. Al parecer, nunca estudió teología, al menos de una manera sistemática e intensiva. Su formación tuvo un tinte marcadamente humanístico y jurídico.

Ella le bastaba para triunfar en la corte española. Llegó a Madrid el 17 de diciembre de 1780 e ingresó pronto en la Real Academia de Sagrados Cánones, Liturgia y Disciplina eclesiástica de San Isidoro. Simultáneamente se puso a trabajar en la pasantía del licenciado José Ibarra. Sus conocimientos, hasta entonces teóricos, se volvían ahora prácticos.

Unos meses más tarde participó, en compañía de otros veintiseis, en unas oposiciones a canónigo doctoral de Burgo de Osma. Sólo obtuvo un voto. Este fracaso le movió a intensificar sus estudios y a orientar su vida por otros caminos. Por insinuación del director de la Real Biblioteca, se inició en el aprendizaje del griego. Ahora apuntaba a colocarse en la Real Biblioteca, núcleo primitivo de la Biblioteca Nacional⁷. En marzo de 1784 fue admitido en el último grado del escalafón⁸. Para agradar a su nuevo director, Francisco Pérez Bayer, que le había abierto las puertas, estudió más a fondo el griego y se puso a verter al castellano las Guerras de las Galias, de César. Al cabo de poco más de un año sometió a su examen el principio de la nueva versión, acompañada de una carta redactada en latín con todas las galas de la retórica romana. Pérez Bayer le animó a proseguirla (20 mayo 1785). Dos años después estaba lista para la imprenta. Su autor pidió permiso para dedicarla al infante Gabriel. Carlos IV accedió, después de haber hecho examinar el manuscrito (7 junio 1788). Su publicación se retrasó diez años⁹. A juicio de Menéndez Pelayo, esta traducción «continúa siendo la mejor de las castellanas, especialmente por la pureza del lenguaje, no inmune, sin em-

⁵ Sus padres, Pedro de Coya y Martina de Sagüés, contrajeron matrimonio el 26 de diciembre de 1752 (Proceso de hidalguía citado en la nota anterior, f. 51) ; el primero falleció el 13 febr. 1771 (cf. *Memorias* de Goya) y la segunda, el 15 sept. 1795 (*Diálogo*, que citamos enseguida en el texto, adición del 21 julio 1797). Sus hermanas María Fermina y María Matías se hicieron Franciscanas Recoletas en el convento de la Concepción de Estella, al paso que Juana Agustina entró religiosa en el real convento de Santa Ana de Carmelitas descalzas de Madrid (29 mayo 1788) ; su hermano Martín Fermín profesó en el real monasterio de Aniago (*Diálogo*, fol. 5r) y, por último, Francisco Javier, nacido el 2 marzo 1760, casó en primeras nupcias con Juana María Ildelfonsa de Murugarren y Goya (30 oct. 1780) y en segundas nupcias con Manuela Ximénez y Zabaleta (30 junio 1789) (Proceso de hidalguía, ff. 155, 150, 158).

⁶ Sobre Martín Erro cf. PEDRO GARCÍA MERINO, *La Escuela de Humanidades de Pamplona en el siglo XVIII*, en "Pregón", n. 74.

⁷ Todos los datos anteriores constan por sus Memorias. En el *Diálogo*, nº 11, se reconoce deudor de su tío Juan Gil de Coya, abad de la colegial de Alcalá de Henares y padrino de pila, quien le dio carrera literaria de universidad, pagando alimentos y costeando viajes y grados.

⁸ En las categoría de *últimos escribientes*, según Amalio Huarte, art. cit., p. 137. Véase una de las dos partidas de gastos, copiada en el apartado V.

⁹ Sobre la paternidad de sus versiones y la personalidad del traductor, hemos de ocuparnos más detenidamente en otra ocasión. Por eso nos abstenemos de utilizar todo el material recogido.

bargo, de algún resabio de ranciedad afectada»¹⁰. No se trata de una obra perdida entre el polvo de las bibliotecas. Todavía sigue reimprimiéndose en series tan populares como la colección Austral. Para el año 1970 se habían tirado diecisiete ediciones. Como recompensa, su autor fue ascendido a oficial primero de la Real Biblioteca (1789)¹¹.

A finales del mismo año le visitó en Madrid su hermano Javier y, fruto de las charlas mantenidas entre ambos, es el *Diálogo o conversación que yo, Francisco Javier de Goya, tuve en Madrid con mi hermano Joseph, presbítero, oficial 1º de la Real Biblioteca de S. M.* Madrid, 20 de enero de 1790. Pese a las apariencias, el autor de la obrita no es su hermano, sino él, que en un lenguaje sencillo y familiar, le enseña la manera de santificarse en medio de las faenas agrícolas y de las ocupaciones domésticas. Es muy de desear que esta joya de la literatura ascética no tarde en ser editada. Ella es un reflejo de lo que era la familia y el sacerdote navarros a finales del siglo XVIII, penetrados de los más nobles sentimientos cristianos y de una piedad auténtica y sincera¹².

En 1791 tradujo una obra titulada *El Ejercicio*, cuya naturaleza y paradero se desconocen¹³. Dos años más tarde presentó el plan de una colección de documentos sobre los *Hechos de los españoles en el concilio de Trento*; pero, al no encontrar apoyo en las altas esferas, el proyecto quedó en proyecto y su autor continuó cultivando las traducciones¹⁴. En junio de 1794 gestionó la impresión por cuenta de la Real Biblioteca de dos obras que habían sido examinadas y aprobadas con elogios por varios sabios no sólo de la corte española, sino también de la de Roma. «La una es el pequeño *Catecismo Católico Trilingüe* del padre Pedro Canisio, teólogo jesuita, aprobado el año 1554 por el mismo San Ignacio de Loyola; está en latín, griego y castellano, y con distinción leído el griego en carácter latino corriente, de manera que la lectura y también la inteligencia del griego se facilita a un tiempo tan sencilla y naturalmente, que apenas hay en nuestra literatura española cosa que se le parezca, y los inteligentes en las tres expresadas lenguas aseguran al suplicante, que con tales medios como los que en esta obra se dan, se ayuda grandemente la enseñanza de la juventud española.

La segunda es la *Poética* de Aristóteles nuevamente traducida de griego en castellano con notas del suplicante. Esta traducción ha merecido en Roma por medio del ministro de V. M. en aquella corte, don Joseph Azara, los elogios que originariamente obran al principio del manuscrito y se pueden reconocer.

Ambas obras tradujo el suplicante con intento, según va dicho, de que sirviesen en parte a la enseñanza del príncipe de Asturias, nuestro señor, y para utilidad común de los jóvenes españoles que aspiren a entender las referidas lenguas y quieran alcanzar alguna parte de erudición selecta. Los varios sujetos que las han leído, tienen por cierto que, si la Real Biblioteca de V. M. las imprime a sus expensas, le resultará ganancia y crédito»¹⁵.

¹⁰ M. MENÉNDEZ PELAYO, *Bibliografía hispano-latina clásica*, ed. E. Sánchez Reyes (Santander 1950), II, 180.

¹¹ Carta de felicitación de Manuel Ramón García Herreros a José Coya por el ascenso que le había conferido el rey con aumento de sueldo (15 abril 1789) (Arch. Gen. Navarra, Hospital General, tit. 22, caja 2, n. 3).

¹² Se conserva original en una biblioteca particular.

¹³ Carta de Juan Antonio Iñigo, desde Aranjuez, a José de Coya, del 4 mayo 1791, en que le dice: «Hasta el presente he estado muy ocupado en el cumplimiento de Iglesia y no he podido tocar la especie con oportunidad a la persona consabida sobre *El Ejercicio*, el que se imprimiría, en caso de aprobarlo la persona, con el verdadero nombre del traductor, y v., que lo es, tendrá el honor que se merece el trabajo...» (Ibidem).

¹⁴ Una carta de Goya al Inquisidor General (23 ag. 1793), en que le habla del proyecto, fue publicada casi simultáneamente por Huarte y Batllori cf. nota 3).

¹⁵ Minuta autógrafa al final del manuscrito original del *Catecismo* Biblioteca del Seminario Diocesano de Pamplona). Don José de Goya se intitula «presbítero, bibliotecario de V. M.»

Previo informe favorable de Pedro Luis Blanco, el monarca prestó su consentimiento¹⁶. Sin embargo, sus ilusiones no se realizaron hasta el año 1798, en que vieron la luz pública, en lujosas ediciones, el *Catecismo, la Poética y las Guerras de las Galias*¹⁷.

Entretanto había obtenido ejecutorial de hidalguía¹⁸ y se había jubilado de bibliotecario¹⁹ para ingresar en la Rota española en calidad de auditor (30 junio 1797).²⁰ Carlos IV le dio, además de este cargo, una canonjía en Sevilla, de la que tomó posesión mediante procurador²¹.

Detrás del monarca estaba Manuel Godoy, con quien nuestro protagonista mantenía estrechas relaciones. En un momento crítico para la «constitución» del reino navarro, la Diputación buscó la influencia de Goya, que por algún tiempo disipó la tormenta. La Diputación y las Cortes hicieron constar oficialmente su agradecimiento. Un acuerdo de los tres Estados decía:

«En la ciudad de Olite y su real palacio, seis de junio de 1801, se juntaron los tres Estados y, habiéndose visto los acuerdos de la Diputación donde constan las extraordinarias eficacísimas diligencias que el señor auditor de Rota y canónigo de Sevilla don Josef de Goya y Muniain, natural del lugar de Azanza en el valle de Goñi, ha practicado y continúa a favor del reino con el Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, valiéndose de la confianza que a éste merece por sus singulares prendas y reiterándole incesantemente oficios respetuosos, pero al mismo tiempo llenos de viveza y energía aun con riesgo de molestarlo y desagradarle por tanta repetición y por el tesón y libertad cristiana con que en ellos se explica, según lo manifiestan claramente todas las copias que ha remitido y se conservan reservadas; llenos los tres Estados de ternura a vista de las afectuosas expresiones con que ese generoso navarro declara en sus cartas y operaciones su constante sincera inclinación hacia su patria y, al propio tiempo, penetrados de los más vivos sentimientos de gratitud al experimentar la actividad y portentoso esmero con que se ha empeñado en proteger sus instancias, han creído que, en prueba de su justo reconocimiento a una fineza de tanto tamaño, de que habrá pocos exemplares, debían hacerle lugar en sus acuerdos para perpetuar la memoria de un servicio tan distinguido y de tan raro como brillante rasgo de patriotismo, esperando con impaciencia el feliz momento de poder publicar que Navarra debe a los desvelos de un hijo suyo el haber

¹⁶ La respuesta del 4 julio 1794 ha sido publicada por A. Pérez Goyena *El helenismo entre los navarros*, en «Príncipe de Viana» 11 (1950) 165, pero donde dice procure léase *ejecute* y, después de la fecha 4 julio 1794, añádase la firma del ministro de justicia, Eugenio de Llaguno.

¹⁷ *Catecismo Católico trilingüe del P. Pedro Canisio*, teólogo de la Compañía de Jesús. Dispuesto para uso de la juventud española por D. Joseph Coya y Muniáin, presbítero (Madrid, Impr. de Benito Cano, 1798); *El Arte Poética de Aristóteles en castellano*, por D. Joseph Goya y Muniáin (Madrid, Impr. de Benito Cano, 1798); *Los Comentarios de Cayo Julio César*, traducidos por D. Joseph Goya y Muniáin, presbítero (Madrid, Imprenta Real, 1798) 2 vols., LXI-438, VIII-319 p.

¹⁸ Proceso citado en la nota 4; se inició el 14 julio 1797 y se sentenció el 20 diciembre 1797. Además cf. «Ejecutorial de hidalguía por los cuatro abolorios de los Coya, Muniáin, Sagüés y Ascárate», 98 págs., impreso (Arch. Cat. Sevilla); Informaciones de genere, calidad y limpieza de sangre de don Joseph Gil de Goya y Muniáin, natural de Azanza; contiene más de cien folios (Arch. Cat. Sevilla, «Pruebas de sangre», letra J, nº 188). Estas dos últimas referencias y las demás procedentes del Archivo Catedral de Sevilla, nos han sido facilitadas amablemente por su canónigo archivero, don Juan Miguel Cáseda, a quien quedamos vivamente agradecidos.

¹⁹ Según A. Huarte (p. 138), se jubiló el 15 febr. 1797.

²⁰ Fecha de su nombramiento oficial por el papa Pío VI (Arch. Hist. Nacional, Consejos, Libro 740 E, fol. 238). Carlos IV le autorizó a llamarse de su Consejo y a gozar del tratamiento, honores y exenciones comunes a los ministros eclesiásticos de los reales consejos y tribunales de Ordenes, Inquisición y Cruzada (ibídem, f. 238-239).

²¹ Presentó la cédula real de nombramiento el 18 mayo 1801 y tomó posesión el 31 agosto del mismo año (Arch. Cat. Sevilla, Libro de entradas, Canonjía 6 fol. 20)

conservado su constitución en medio de una tempestad que amenazaba su próximo naufragio; y en su consecuencia han mandado extender este auto y que una copia fehaciente de él, autorizada por mí, el secretario, se le remita al citado don Josef de Goya y Muniain y otra a su casa nativa, a fin de que este monumento recuerde a la posteridad, que este hombre singular es benemérito de la patria.

Don Diego María Basset, secretario por S. M. (Dios le guarde), único y perpetuo por juro de heredad de los tres Estados de este reino de Navarra y su Diputación»²².

Dos años después, gran parte del clero navarro y el ayuntamiento de Pamplona solicitaron de Carlos IV su promoción a la sede episcopal de San Fermín. La capital del reino puso de relieve la virtud de don José de Goya y Muniain, su capacidad, aplicación y particularmente su caridad con los miserables, que sólo era posible por su singular moderación en los gastos y que demostraba bien lo que ejecutaría en el caso de administrar rentas considerables.

Su elección sería de imponderable consuelo a toda la diócesis, igual o semejante al que tuvo cuando Carlos III nombró a don Juan Lorenzo de Irigoyen, de eterna memoria por su celo, por sus eminentes virtudes y por lo que trabajó, especialmente en la parte vascongada del país, cuyo idioma era el suyo nativo, como lo es también de Goya (15 junio 1803).

Cada una de las entidades postulantes hizo hincapié en uno u otro de los rasgos salientes del auditor de la Rota. El clero del arciprestazgo mayor de Guipúzcoa se fijó sobre todo en el aspecto lingüístico: «El territorio del obispado de Pamplona en gran parte consta de pueblos vascongados y se halla confinante con los pueblos vascos de la república francesa, y parece muy conveniente que el prelado sepa el idioma vascongado, tanto para anunciar la palabra divina a la porción considerable que no entiende otra lengua que la vascongada, como para discernir las máximas perniciosas que los novadores puedan introducir desde el territorio confinante; y el Dr. D. Joseph de Goya, además de lo insinuado, posee el idioma vascongado y tiene un perfecto conocimiento del genio, usos y costumbres del país» (7 junio 1803).

Los párrocos del arciprestazgo de Araquil, valles de Larraun, Araiz y Gulina en las montañas vascongadas del pequeño reino pirenaico, insistieron en la misma idea: don José de Goya «posee el idioma vascongado como nativo de este país». Importa mucho que de tiempo en tiempo la silla episcopal de Pamplona sea ocupada por un vascófono, dado el «mucho número de pueblos y feligresías vascongadas que comprende».

Los párrocos del valle de Aézcoa no saben decir ni ponderar bien el cúmulo de bienes espirituales que resultarían a las almas de sus feligreses, y no menos al real servicio de S. M., si lograsen la dicha «de ser instruidos, exhortados y consolados en el puntual y exacto cumplimiento de sus deberes cristianos y de fieles vasallos de V. M. por el prelado en sus santas personales visitas en el idioma del vascuence, que por lo común y general únicamente saben y entienden con alguna perfección».

Según el ayuntamiento de Olite, el nombramiento de Goya era más necesario que nunca, porque él gastaría todas sus rentas en socorro de las muchas necesidades que había de tener ante sus ojos, a consecuencia de la extraordinaria sequía que se experimentaba en toda la Ribera. La ciudad de Estella hizo suyas las súplicas olitenses sin añadir ningún motivo nuevo.

²² Arch. Gen. Navarra, Negocios extravagantes, legajo único, carp. 46. Cf. ibídem la sección de legislación y contrafueros, leg. 22, carp. 4. Para su enmarcación histórica cf. R. RODRÍGUEZ GARRAZA, Navarra de reino a provincia (1828-1841) (Pamplona 1968), p. 18-20.

En el mismo sentido se dirigieron instancias al príncipe de la Paz y a otros personajes influyentes de la corte. Jamás se había visto un movimiento de opinión tan espontáneo y extenso. El interesado, conmovido ante tales muestras de estima, tuvo la elegancia de felicitar al ayuntamiento de Pamplona y a las demás entidades, porque la divina Providencia les había deparado un prelado tan digno como el escogido por Carlos IV, que era fray Veremundo Arias y Teixeira, monje benedictino²³.

Cuando nuestro héroe se hallaba en el apogeo de su gloria, un terremoto político, cuya naturaleza no hemos podido aclarar, lo lanzó desde Madrid hasta su patria chica. Durante año y medio no perdió la esperanza de recuperar su puesto. Su secretario particular se esforzó por desengañarle. «Es cierto que los caminos públicos están sin nieve, pero los políticos están muy resbaladizos. Ya creo es tiempo que 35 (=Goya) no piense ni en honores ni en otra cosa, sino en su iglesia, por altos juicios de Dios, que así le quiere humillar» (23 enero 1806)²⁴.

Todavía hizo varias gestiones a fin de lograr su rehabilitación. Por fin, resignado con su suerte, se trasladó a Sevilla para cumplir sus obligaciones canónicas. Allí hizo su último testamento (6 marzo 1807)²⁵, en que se intitula auditor jubilado (se trata de una jubilación forzosa), falleciendo en breve (20 de marzo de 1807)²⁶.

En un codicilo, escrito de su mano hacia 1798, que debía considerarse como parte integrante de su testamento del año 1792, declara que en junio de 1797 se hicieron misiones en Azanza en su presencia. Desea que se repitan cada seis años durante quince días y que los misioneros sean vascongados, hospedándose en su casa nativa, para lo cual instituye una fundación.

En un segundo codicilo, que sustituyó al anterior, reaparece la misma idea: «Desde el año 1797 en que dos padres misioneros vascongados del colegio de Zarauz hicieron en Azanza, hallándome presente, una misión de catorce días, observé el fruto que se sacó y se pueda sacar de tales ejercicios espirituales. Con este objeto estoy en ánimo de fundar una misión vascongada para de siete en siete años en la iglesia parroquial de Azanza»...

En este mismo codicilo dispuso que, del alquiler de su casa de Madrid, se destinasen ocho reales de vellón diarios, y cuarenta y cinco anuales a un presbítero vascongado, que tuviese corrientes las licencias de confesar a personas de ambos sexos en Madrid. «Demás de ser vascongado y tal que no sólo pueda confesar, sino auxiliar o ayudar a bien morir a cualquier vascongado, debe ser navarro de nacimiento. Sus obligaciones se reducen: 1º, a confesar y auxiliar en vascuence corriente y claro a cuantos vascongados se hallen en la cárceles, hospicios y hospitales de Madrid, y asistir, confesar a todos los vascongados que de cualquiera parte o casa de esta corte lo llamen o busquen para estos ministerios, ora estén sanos, ora enfermos; 2º, a celebrar personalmente veinte

²³ Todos los documentos se hallan en el Archivo General de Navarra, Hospital General, título 22, caja 2, n. 2; las cartas del ayuntamiento de Pamplona y la contestación de Goya se encuentran también en el Archivo Municipal de la misma ciudad, Negociado de asuntos eclesiásticos, leg. 2. El Nuncio apoyó las instancias verbalmente y por escrito, según se lo comunicó al interesado (Arch. Gen. Navarra, Hosp. Gen., tít. 22, caj. 2, n. 3).

²⁴ Salcedo a Goya (ibídem). Sobre su alejamiento de la corte y su jubilación forzosa, las cartas dirigidas a Goya se expresan por medio de claves, que no hemos podido descifrar. Pedro Cantero, *La Rota Española* (Madrid 1946) y C. García Martín, *El Tribunal de la Rota de la Nunciatura de España, su origen, constitución y estructura*, en "Anthologica Annua" 8 (1960) 143-278, no aportan referencia alguna.

²⁵ Su último testamento y su última memoria están en el Arch. Gen. Navarra, Hospital General, tít. 22, caj. 5, n. 3, y en el Libro de la testamentaría, f. 11v-15, 24r-27r (Ib., Caj. 1, n. 1).

²⁶ Arch. Cat. Sevilla, Colección de Autos Capitulares, 1807, fol. 32.

misas rezadas al año según luego se dirá; 3º, a diaconar o asistir de sobrepelliz en todas las funciones que la congregación celebrare en su iglesia de San Fermín del Prado u otra» (13 sep. 1803)²⁷.

En el último momento revocó estas disposiciones y destinó la mitad de sus bienes a los dueños de su casa nativa de Azanza y la otra mitad a la casa de niños expósitos de Pamplona, fundada por don Joaquín de Uriz, prior entonces de Roncesvalles, a quien llama su antiguo, verdadero y constante amigo.

Tal fue, a grandes rasgos, la personalidad de don José de Goya y Muniáin.

Llevaba algo más de un año en Madrid, cuando se le ocurrió consignar por escrito, para uso privado, los jalones más importantes de su vida. Así surgió el *Libro de memorias y cuentas de don José Goya*²⁸, en el que se distinguen siete apartados principales:

I. Cartas y piezas tanto latinas como castellanas escritas por él desde el 8 de mayo de 1775, en que se trasladó al seminario de Vergara para estudiar retórica.

II. Ejercicios, actos literarios, comisiones y cargos que desempeñó en la Real Academia de San Isidoro de Cánones, Liturgia y Disciplina eclesiástica.

III. Memoria del dinero que su tío Juan Gil de Goya le fue librando (1780-1784).

IV. Lista de los libros que iba comprando.

V. Razón de sus gastos en vestidos y otros objetos durante su estancia en Madrid. En la presente edición de las Memorias se ha omitido este capítulo por considerarlo de escaso interés, a excepción de dos partidas. Más adelante se encuentran algunos apuntes referentes a inversiones de dinero, vales, etc. Han sido omitidos por el mismo motivo.

VI. Índice de sus actividades y ganancias en la pasantía del licenciado José Ibarra (1781-1784).

VII. Sus Memorias propiamente dichas, que se extienden desde su nacimiento hasta fines del año 1783. No se sabe por qué no las continuó. Es la parte más interesante. Sin ella ignoraríamos totalmente la primera fase de su vida, la de su formación, así como la mayor parte de sus actividades en Madrid durante los cuatro primeros años de su estancia en la capital de España.

Al final del libro, en la última hoja de guarda, hay un papel pegado con goma en el que nuestro protagonista trazó un cuadro de los opositores a la doctoral de Burgo de Osma, sus lugares de nacimiento, universidades en que se graduaron, etc. En otro papel pegado al interior de la segunda cubierta, consignó la lista de su pasantía en Zaragoza. Ambos documentos se editan al final de las Memorias.

Don José de Goya y Muniáin escribió sus Memorias en un estilo sencillo, sin pretensiones literarias, sin miras a la publicidad y también *sine ira*. Da la impresión de que nunca tuvo enemigos. Fracasa en sus oposiciones y queda contento. Le niegan una plaza de bibliotecario y no se queja. Le rehusan una pensión y no hace ningún comentario amargo. Es rechazada la postulación de gran parte del clero y pueblo navarros para que sea obispo de Pamplona y se siente feliz. A juzgar por las Memorias, se diría

²⁷ Ambos codicilos se conservan en un archivo particular y, después de cierto tiempo, pasarán al Archivo de la Catedral de Pamplona. El padre Pío Sagüés recuerda una iniciativa de Goya como padre espiritual de la Congregación de San Fermín de los Navarros (P. SAGÜÉS AZCONA, O. F. M., *La Real Congregación de San Fermín de los Navarros en Madrid* (1683-1961). *Estudio histórico*. Madrid 1963, p. 185).

²⁸ Se conserva original en el Archivo General de Navarra, Hospital General, tít. 22, caj. V, carp. 1. El libro, encuadernado en pergamino, mide 30'5 x 21 cm. La mayor parte de las hojas están en blanco y sin paginación. En el exterior de la primera cubierta se lee: N 1. *Libro de Memorias y Cuentas de don Josef Goya*. El autor no se sirvió de amanuense. Lo escribió todo por sí mismo.

que su autor era un hombre sereno, ordenado y fino, tenaz y trabajador.

Las Memorias aportan dos elementos determinantes en su vida: su dominio del latín, adquirido en la escuela de un maestro incomparable, y su conocimiento del derecho, recibido en la universidad de Zaragoza. El primer factor explica su carrera de traductor y de bibliotecario; el segundo, su cargo de auditor general de la Rota. Esperamos que la publicación de sus Memorias, contribuya a sacar del olvido a un hombre, que presenta tantas cosas dignas de admiración y de imitación.

[En el exterior de la cubierta]

Nº 1. Libro de memorias y cuentas de Don Josef Goya

[Portada]

**Libro de memorias del Doctor Don Joseph Gil de Goya y Muniain,
natural de Azanza, obispado de Pamplona. Dispúsole en Madrid
por el mes de octubre del año de 1781**

[Firmado] GOYA. [Rubricado]

I

‘(Fol. 1r) *Piezas latinas que tengo desde el 8 de mayo de 1775 en que fui al Seminario de Vergara a estudiar Retórica con Don Martín de Erro, y las que desde entonces he compuesto en diversas ocasiones: en donde se incluyen las cartas latinas escritas a varios sujetos de España.*

Incluiré también las piezas castellanas con expresión del asunto a que se escribieron.

(Este apartado quedó en blanco, pero en dos hojas sueltas, dentro del mismo libro, se halla la siguiente Memoria):

Memoria de las piezas latinas que he compuesto desde el 17 de diciembre de 1781 en que llegué a Madrid:

1. El 21 del mismo mes escribí una carta latina a Don Gregorio Maians.
2. El 15 de enero escribí al mismo otra latina, ambas pidiéndole recomendación: y la respuesta está en el legajo de su correspondencia²⁹.
3. A los chicos escribí una latina a los principios del mismo mes.
4. Y otra a los fines de él.
5. En 14 de febrero otra a los chicos.
6. En 16 de febrero carta a Maians.
7. En 18 de febrero carta a Estrada.
8. En 24 de febrero carta a Llamas.
9. En 26 carta para Italia.
10. En 1º de abril carta para Roma³⁰.
11. En 20 de abril un panegírico latino a San Isidoro para las Juntas Generales de la Real Academia.

²⁹ Sobre Mayans cf. ANTONIO MESTRE, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayans y Siscar* (1699-4781) (Valencia 1968).

³⁰ Sin duda estas cartas iban dirigidas a su tío Pedro Ildefonso Coya, miembro de la extinguida Compañía de Jesús, a quien quería muchísimo. En su primer codicio, hacia 1798, le dejó 1.500 reales anuales mientras viviese y el usufructo de sus libros, dándoles aquel destino que mejor le pareciese. En su segundo codicilo lo señaló una pensión de ocho reales diarios. En 1799 el padre Ildefonso regresó a España con permiso del Gobierno, pero en 1803 fijó su residencia en el convictorio del Gesá de Roma. Restablecida la Compañía de Jesús por Fernando VII, se trasladó a Loyola, donde falleció con el hábito religioso el 28 febr. 1821 (Arch. Gen. Navarra. Inclusa, fajo 3).

12. En 15 de mayo una carta para Don Santiago Barrio.
13. En 24 de abril un pedimento que fue aprobado por mi Maestro sobre diezmos de Logroño.
14. Otro pedimento igualmente aprobado por el Maestro sobre propiedad de una casa barraca de San Ildefonso en 24 de mayo.
15. En 28 del mismo entregué al Maestro la arenga castellana de Ciudad-Rodrigo que la compuse en 6 días. Mi primera pieza en castellano.
16. Por julio escribí dos cartas largas en latín a los chicos.

II

(Fol. 2r) *Ejercicios, actos literarios, comisiones y empleos que he tenido en la Real Academia de Sagrados Cánones, Liturgia y Disciplina Eclesiástica, bajo la invocación de San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, sita en la Real Casa Oratorio de San Felipe Neri de esta Corte.*

1. Entré en la clase de Decretales de esta Academia en 15 de enero de 1781.
 2. En 5 de febrero leí media hora y respondí a dos argumentos
 3. El 12 del mismo tuve suma al título 40 de las Decretales
- En 11 de junio la Real Academia me hizo la honra de nombrarme vice-secretario de ella en ausencia del Sr. Hoyo Propietario, cuyo, empleo serví hasta el 19 de julio inmediato.
4. En 12 de julio del mismo año recité una Oración Latina en alabanza del Patrón San Isidoro.
 5. Por el mes de mayo tuve disertación, suma y lección a títulos que no tengo presentes, pero constan en los libros de la Academia
 6. En 15 de octubre del mismo año me propuso el presidente Don Antonio Robles Vives, del consejo de Hacienda. en segundo lugar para tener las conclusiones públicas el año de 1782: en primera votación de la Academia quedamos empatados Ibarrola y yo; y en la segunda la ganó Ibarrola con tres votos. Ibarrola tuvo primer lugar, yo el segundo y Bonifaz Quintano el tercero.
 7. En 29 del mismo me encargó la Academia la Oración Latina de abertura para el día 10 de enero de 1782, en que la recité.
- La compuse en dos mañanas y tres velas o noches, es a saber, desde el día 21 de diciembre de 1781 hasta el 23 del mismo.
8. En 17 de enero de 1781 tuve disertación al título 18, Libro 5 de las Decretales.
 9. En 24 del mismo Suma al título 20 de las Decretales.
 10. En 4 de febrero Lección del capítulo 3, título 22, libro 5.
 11. En 18 de marzo del propio año disertación conciliar a la primera parte del Tridentino, una hora *pro exámine* y argumentos por otra.
 12. En 15 de abril segunda disertación al mismo concilio.
 13. En 29 del mismo tercera disertación al mismo concilio.
 14. En 9 de diciembre de 1782 disertación cuarta conciliar sobre el fragmento del de Lugo, su legitimidad, época, materia, etc.
 15. (Fol. 2v) En 12 de enero de 1783 disertación al título 11, libro de las Decretales, *de temporibus ordinationum et qualitate ordinandorum.*
- En 5 de junio Oración Latina Panegírica al Santo Patrón, presidiendo el vicario de Madrid.
- En 16 del mismo mes fui electo Fiscal de la Academia.
- Por el mes de noviembre tuve una disertación Histórica por Zavalla al título de *plus petitionibus* y una suma práctica al *de restitutione expoliatorum.*

Por el mes de octubre una disertación conciliar al Canon II del Concilio Bracarense II.

En las elecciones generales que se celebraron en 10 de noviembre fui propuesto en segundo lugar para vice-presidente con Don Vicente Zenarro y Don Martín Miñano que lo fueron en primero y tercero: recibidos los votos en primer escrutinio Zenarro tuvo 11 votos, yo 14 y Miñano 8 : en segunda votación Zenarro sacó 13 y yo 18, quedando electo; en 17 tomé posesión; en 25 asistió Camacho, Presidente.

III

(Fol. 3r) *Memoria del dinero que por libramiento de m tío Don Juan Gil de Goya, Presbítero y Beneficiado de Santa María la Mayor de Alcalá la Real, voy percibiendo después que estoy en Madrid. Año de 1781*

1. Salí de Pamplona para Madrid en 10 de diciembre de 1780, en cuyo día me dio el tío 24 escuditos en oro y un doblón de a ocho, de que pagué al calesero 22 pesos y 3 pesetas al. zagal.

2. En 5 de febrero de 1781 cobré de Patricio Joyes e hijos, vecinos de esta Corte, 50 pesos sencillos.

3. En 16 de mayo del mismo año percibí de los mismos 50 pesos sencillos o de a 128 cuartos cada uno.

4. En 24 de julio del mismo año recibí de los mismos 100 pesos sencillos para la oposición de Osma³¹.

5. El día 24 de octubre del mismo año de 1781 recibí de Don Fermín Muniain sesenta pesos sencillos y dejé recibo.

Año de 1782

1. En 11 de enero de este año recibí de Don Patricio Joyes 50 pesos sencillos. De los 60 pesos de Don Fermín y los últimos de Joyes y a más de otros 100 que me trajo a 9 de febrero el criado de Juan Angel he gastado en el pago de breviarios 321 reales; en el Mariana 160; en el Argensola 20; en los cajones 12; en el Garbanzo 51 y medio; en mis ropas 70; en letra para el tío de Roma 975 reales en el pago del Marqués a Don Fermín 51; un par de zapatos 22; demás de esto los doblones viejos que me envió el tío, tenían 11 reales de falta.

2. En 30 de marzo recibí de Juan Angel de Aparain 38 escuditos de oro.

3. En 11 de julio me entregó el barón de Beorlegui seis doblones de oro de a 5 pesos fuertes y a más Don Joaquín de Ibarra un doblón de a ocho: todo sube a 51 pesos fuertes.

4. De mano del Indiano he recibido 25 pesos duros: son 25.

5. De mano de Joaquín recibí un doblón viejo de a 8 para manteos (fol. 3v).

6. Por marzo de 1783 recibí de mano de Don Melchor Udi dos doblones viejos de a 8.

7. Por febrero de este mismo año recibí de Don Joaquín Ibarra 100 reales, los que de su cuenta se entregaron en Pamplona.

8. Nota. En el mes de noviembre de 1782 me quedé con dos doblones de a 8 de los que por entonces remití a mi tío: hacen 42 pesos y medio.

³¹ Sobre estas oposiciones cf. sus Memorias y el cuadro que se reproduce al final de este trabajo.

9. A principios de junio de 83 recibí en casa de Iribarren 100 pesos: de ellos di por finiquito de los platos 20 pesos y a más por derechos de extracción 140 reales vellón: dirigí los platos a mi señor tío a 26 de julio.

10. A principios de noviembre recibí en casa de Iribarren 80 pesos: también me entregó Don Martín de Muniain 200 reales por estipendio de misas: con ellos compré las partes de Santo Tomás y los dos primeros tomos de Masdeu en pasta, todo en 164 reales, como puede verse en la razón de libros³².

En 10 de abril de 1784 recibí en casa de Iribarren 100 pesos duros, que hacen 2000 reales vellón con motivo de los gastos del empleo en la Real Biblioteca.

IV

(Fol. 4) *Razón de lo que pago los libros comprados en Madrid, ya para mi uso, ya para el de mi tío Don Juan Gil de Goya:*

<i>Tomos</i>		<i>reales vellón</i>
f.º	2 La Polianthea Novissima me costó 40 reales vellón	040
4.º	1 Las Poesías de Solís pagué 4 reales	004
f.º	1 La Curia Filípica, 46 reales, pasta	116
4.º	2 Los dos tomos de consejos del Doctor Navarro	008
8.º	1 El Musancio, Fax Cronológica	005
8.º	1 El Homero con traducción literal	006
12.º	1 El Kempis Latino-Graeco nuevo, pasta	011
4.º	1 El Larraga segunda vez ilustrado	020
4.º	2 Las Comedias de Cervantes	014
8.º	1 Las Fábulas por Simón Abril	004
8.º	2 La Araucana de Ercilla	016
8.º)	2 El Garcilaso de la Vega pagué	014
4.º	1 Otro Larraga para Don Juan José Amézqueta	020
4.º	1 La Lógica de Facciolat	007
8.º	1 La Verrina de Simón Abril, traducida	004
4.º	2 El Berardi In Jus Universum Ecclesiasticum	060
12.º	1 El Tesauro epistolar de Juan Buclero	003
4.º	1 La Niteti de Metastasio en italiano y romance, pasta	003
f.º	4 Toda la obra de Cicerón me costó	100
f.º	4 Toda la obra del Doctor San Ambrosio	042
f.º	4 Toda la obra de San Gregorio Nacianceno	033
f.º	1 Todas las obras de San León Magno	014
4.º	1 Fax Cronológica del Musancio	004
4.º	1 Las Partículas de Turselino latino-italicas	004
4.º	1 El Villamil suma de Gómez a las leyes de Toro	011
4.º	1 Industria popular de Campomanes	003

³² Véase el apartado IV.

4.º	1	El Derecho Natural y de Gentes de Heinecio	015
8.º	4	Cartas de Cicerón, traducidas por Simón Abril	028
8.º	4	Otro juego igual para el Marqués de Góngora	028
4.º	4	Un Juego de Breviarios de cámara impresos en Madrid, cuarto mayor, por Sánchez año de 1774	320
8.º	2	Bartolomé Leonardo de Argensola la lección de Arias Montano	020
f.º	2	El Mariana, Historia de España	160
			<u>1.057</u>

(fol. 4v)

Por la vuelta 1.057

La Retórica de Pomey y la de Colonia	008
La de Vesio nueva impresión 12 reales	012
El <i>prospectus</i> de la enciclopedia para el Sr. tío	006
Los dos tomos de Elizondo, práctica forense	030
Las Fábulas de Iriarte a la rústica	018
El Martirologio Romano para mi tío	030
Musancio añadido, impresión de Roma 10 reales vellón	010
Cuerpo de Derecho Canónico usado 56 reales vellón	056
Dichos y aforismos seis reales vellón	006
El Testamento Nuevo en Griego	010
El Arte Griego de Zamora	010
La Censura de Don Nicolás Antonio sin usar, pergamino tomo de folio	034
Otra censura del mismo autor para Escudero de orden de mi señor tío	034
Un hermoso misal encuadernado en tafilete	206
Los dos primeros tomos del Abate Lampillas	024
Dos tomos de Nieremberg para el tío	029
Larramendi sobre la Cantabria	004
Las obras de Don Quijote en pasta	014
Catecismo Castellano-Vascongado de Lariz	003
Las partes de Santo Tomás en 6 tomos cuarto mayor, impresión nueva de Madrid con las disertaciones de Rubeis	130
Dos ejemplares en pasta del primer tomo de Masdeu	032
El tomo segundo de las fábulas de Samaniego	012

V

Razón del dinero invertido en ropa, calzado y otros objetos (f. 5-5bis)

...(Año 1784). Por marzo gasté, con motivo de haberme S. M. hecho gracia de una plaza de su Real Biblioteca, lo siguiente: al lacayo que me trajo el aviso de oficio, 080 reales de vellón; a los inválidos y mozo de la Biblioteca, 040 reales ...

... Con motivo del Globo y otros fui a Aranjuez con Elizalde, Guevara, Larráinzar, Urrelt; estuvimos en la fonda de los Milanese desde la noche de 28 de mayo hasta la tarde del 30; y volví con Elizalde, Larráinzar y el marqués de la Ensenada, habiendo ido y vuelto en coche de colleras; me costó todo 195 reales...

VI

(Fol. 6r) *Memoria de lo que voy trabajando en la. Pasantía del Licenciado Don José Ibarra y la utilidad que de ella saco. Año de 1781*

1. Entré en ella el 19 de diciembre del año de 1780 e hice los pedimentos: el pri-

mero en 24 de abril de 781 a favor del Convento de Valbuena, Dominicos de Logroño, sobre diezmos.

2. En 24 de mayo sobre una barraca de San Ildefonso el Real.
 3. En 1º de junio a favor del cura de Noya, Arzobispado de Santiago.
 4. En 11 de junio sobre alquileres de una casa de esta Corte a favor de Tomás Mathé. En este mismo día me dio mi maestro 80 reales vellón por lo trabajado.
 5. En 24 de junio otro pedimento a favor del mismo Mathé.
 6. En 1º de julio a favor Don Luis Ramón de Elizalde, mi compañero, sobre alcabalas.
 7. En 25 de julio en favor de Juan García Julián sobre capellanía.
 8. De orden de mi maestro trabajé una oración inaugural que para apertura de la Sociedad Patriótica de Ciudad Rodrigo le encomendó su Gobernador el Exmo. Sr. Luis Nieulant. Remitiósele en lo de junio del mismo año. Fue este mi primer ensayo en romance.
 9. En 20 de octubre hice un escrito de súplica por Doña María Melgares, vecina de Caravaca, sobre un pedazo de tierra secano.
 10. En 22 del mismo octubre otro pedimento de los Dominicos de Valbuena sobre los diezmos del número 1.º
 11. En 1º de diciembre llevé a mi Maestro el segundo escrito en la causa de Melgares del número 9.
 12. En 12 de diciembre extracté los autos de Residencia que dio Don Joaquín Dávalos y Espinosa del tiempo que fue Gobernador en la plaza y presidio de Valdivia, Reino de Chile, en la América. Los autos eran comprensivos de 9 cuadernos grandes y cuatro menores: el extracto se redujo a ocho pliegos de letra metida.
- En 30 de noviembre me dio el Maestro dos manos de papel para borradores.

Año de 1782

En 3 de enero de 1782 me entregó mi Maestro 200 reales vellón por los pedimentos de los números de arriba 1. 4. 5. 7. 9. 10. 11. Era pobre el dueño de la barraca. Y no se contó en este pago el extracto número 12 (fol. 6v) que antes bien se lo pedí para extenderlo más, con un memorial ajustado que me sirviere de norma. Tampoco incluí el pedimento de mi compañero en la lista que di a mi Maestro.

1. En 23 de enero pedimento de tres hojas para Don Francisco Benito Cadavid. *Por este pedimento me dio mi Maestro un peso duro, 20 reales vellón.*

2. En 4 de marzo de 1782 llevé a mi Maestro los autos de residencia de Espinosa por Don Miguel Pérez Cavero con un pedimento de 22 pliegos de letra bastante metida; de los mismos autos es el extracto de arriba número 12.

Por el pedimento de Cavero y el extracto de los autos de su residencia me dio mi Maestro Don Josef Ibarra 600 reales vellón el día mismo de San Josef de este año de 1782, diciéndome que a haber tenido el Procurador Sata expeditas las facultades del principal Cavero, hubiera sido más completa la gratificación. En el capítulo del vestuario y utensilios se dirá en lo que se invirtieron los referidos 600 reales vellón.

3. *En 10 de abril pedimento de Don Manuel Corral sobre legado de vestido a Don Juan Torres.*

En 30 de junio me dio mi Maestro 60 reales por las citas del Conde de Villafranca.

4. En 1 de julio hice un extracto de cuatro pliegos y medio en los papeles respectivos al Condado de Montarrón.

En 16 de julio me dio el Maestro cuarenta reales vellón por lo de Don Manuel Corral.

5. En 20 de setiembre hice escrito de dos pliegos en la causa de Urtiaga.
En 15 de noviembre me dio mi Maestro 80 reales vellón.
6. En 22 de noviembre un escrito de pliego y medio en la causa del Conde de Saceda sobre el pajar de la villa de Ugena.
7. En 12 de marzo de 83 un escrito de tres pliegos sobre pastos en causa de Urteaga.
8. En 26 de marzo un escrito de hoja y media con dos otrosíes en la causa de diezmos del Arcediano de Tabla, Echenique.
9. En esta misma causa tengo sacado un extracto de seis pliegos.
10. También me hice cargo casi de todo el *Catálogo de los obispos de Pamplona* del Sandoval para indagar el título del Arcediano al cuarto de todos los diezmos de los valles de Larraún, Imoz, etc.
11. En todo el mes de abril y parte del de mayo trabajé una exacta apuntación de 52 pliegos, insertas unas notas críticas sobre los puntos (fol. 6bis r) ocurrentes y la ilegalidad del relator en el Memorial impreso en la ruidosa causa de Don Marcos Marrero Valenzuela con Don Josef de Laguardia: me valió este trabajo cien pesos sencillos o 1.500 reales vellón, que en especie de pesetas me los entregó el Don Marcos en qué los empleé, véase en el capítulo de ropa, libros y utensilios.
En 24 de julio de 1783 Don Manuel del Villar y Don Luis de Elizalde me regalaron un reloj nuevo de plata que compraron en casa de Pérez en 37 pesos y medio; me le dieron en expresión de lo que pude yo contribuir al buen éxito del pleito de alcabalas y tercias de la villa de la Mancha Real, Partido de Jaén.
12. Por el mes de agosto y setiembre extracté algunos autos de rentas.
13. En la causa sobre diezmos del cura de Villargordo con el de Quintanar, obispado de Cuenca, saqué también una razón.
14. Lo propio hice en la del Barón Don Babil con la villa de Eibar sobre patronato de su iglesia.
15. En 25 de noviembre un escrito de dos pliegos sobre capellanía entre Don Juan Gamboa y Don Salvador Hernández de la de Illescas.
Por este escrito me dio mi Maestro 40 reales vellón.
16. A principios de diciembre puse en limpio la cédula en derecho de Don Pedro Garro y busqué diferentes doctrinas.

Año de 1784

17. En primeros de enero de 84 puse un pedimento de ocho pliegos y medio en favor de Pedro Lasala contra los gremios de Corredores de la ciudad de Zaragoza.
18. En el mes de febrero cotejé el hecho ajustado en la causa de Don Miguel Pérez Cavero con los autos originales: el Memorial tenía 175 pliegos y las 40 notas que yo puse, se comprendieron en tres.
Por el pedimento de Lasala número 17 me dieron 200 reales vellón.
Por lo de Cavero número 18 me dio mi Maestro 106 reales vellón.
19. En 19 de abril hice un pedimento de tres pliegos y medio sobre capellanía fundada en la parroquial de Grazalema a favor de Don Rafael Díaz y contra Don Bartolomé Díaz Caballero del obispado de Málaga (fol. 6bis y). Por este escrito del número 19 me dio mi Maestro cien reales vellón.
A principios de abril me envió Villar 40 pesos sin decirme por qué labor mía, si por el Arcediano u otro.
A mediados de julio me dio Cidón 400 reales vellón por todo lo de Montarrón.

VII

(Fol. 7r) *Acta D. Josephi Aegidii a Goya et Muniáin, quoad longissime memoria. ipsius recordari potuit. Initium capiunt a mense octobris anni 1781, Matriti.*

1. Nací el día 9 de julio de 1756 y fui bautizado en 11 del mismo³³. Don Juan Gil de Goya y Dña. Josefa de Goya fueron mis padrinos.

2. A los nueve años poco más o menos un criado de casa llamado Pedro de Senosiain me llevó a aprender primeras letras a Salinas de Oro; estuve en casa de Iturricoa de aquel lugar unos 11 meses, siendo mi maestro Miguel Antonio Méhida con quien aprendí a escribir hasta a trece.

3. El año de 1765 fuí a Pamplona a estar en compañía de mi tío y abuela: asistí a la escuela de Santís un poco de tiempo, y después a la del castillo; en ésta aprendí a escribir y principié el arte.³⁴

4. Empecé la Gramática en Pamplona con Don Pedro Martínez de Cabredo³⁵ por San Lucas de 1766 y la continué con poco aprovechamiento hasta eh de 68 en que dispuso mi tío enviarme a Andoain, donde estaba Don Martín de Erro³⁶.

5. En dicho año de 68 mi padre me llevó a aquella villa, pocos días antes que llegasen allí Martín Miguel de Amézqueta, Eslava, Monreal, Arbizu, etc.

6. Estuve en casa de mi maestro sin haber vuelto a casa en todo el tiempo de 28 meses. Pagábase mensualmente 6 pesos sencillos de alimentos.

7. En esta temporada me apliqué sumamente al estudio de ha Latinidad, logrando ya al año escribir cartas latinas a mi tío, las que dejé a mi hermano Fermín cuando vine a Madrid.

8. Por febrero de 1771 enfermó mi buen padre y murió el 13 de dicho mes. Medio día antes de su fallecimiento partió a traerme de Andoain mi tío materno Fermín de Sagués, quien me trajo con todo disimulo y a largas jornadas hasta Olo, donde nos apeamos a tomar con nosotros a la tía mujer de Fermín. Y si hasta entonces tenía yo bastante recelo de que mi padre estaría muy enfermo o tal vez muerto, acabé de persuadirme a esto cuando ví a la tía vestida de luto; y luego que salimos del lugar me dijeron el caso.

9. Llegué a Azanza unas dos horas antes del entierro de mi padre, a .que asistí con el mismo vestido azul que traía con botón dorado.

10. Me detuve en Azanza con mi madre hasta el 24 del mismo mes y entonces fui con mi tío Don Juan a Pamplona.

11. Lo restante de aquel invierno le empleé en escribir cartas latinas a Erro, en recordar y apuntar las frases que de él había (fol. 7v) aprendido, leer a Terencio, Cicerón y Horacio y hacer también algunos versos latinos.

12. En el curso de 1771 por San Lucas comencé las sùmulas en el convento de San Francisco de Pamplona con el P. Fr. Manuel Hernández. La estudié hasta el 24 de abril de 1773 en que se dio punto. Tuve los dos actos generales que se acostumbraban tener en el trienio. El primero le tuve de Animástica y el segundo de la famosa forma de corporeidad. Todo lo cual constará del libro de Gentis de aquel convento.

³³ Cf. nota 4.

³⁴ Sobre estas escuelas cf. PEDRO GARCÍA MERINO, *Las antiguas escuelas de Pamplona*, en "Pregón, revista gráfica navarra", n. 75.

³⁵ Sobre este catedrático, el mejor que tuvo Estella en el siglo XVIII, cf. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia del Estudio de Estella*, en "Príncipe de Viana" 25 (1964) 33-36.

³⁶ Cf. nota 6.

13. En 5 de junio de 1773 me tonsuró el obispo de Pamplona Don Juan Lorenzo de Irigoyen y Dutari³⁷ en la iglesia de la Merced de dicha ciudad después de haber hecho cinco días de ejercicios en Capuchinos.

14. Por San Lucas del mismo año de 73 empecé a estudiar Le. yes. Sail de Pamplona para Zaragoza con mi hermano Fermín y el criado Marcos el 23 de dicho mes. Llegamos a Zaragoza el 26 a medio día.³⁸

15. Don Joaquín Domezain me presentó a Don Joaquín de la Peña, quien fue pasante mío en aquel curso de 74.

Olvidábaseme que concluía la Filosofía y habiendo salido de Azanza el 8 de mayo de aquel año fuí a Vergara a estudiar Retórica con Erro en el Real Seminario de la Sociedad Vascongada; estuve en aquella villa cuatro meses justos y trabajé las piezas que constan en el capítulo de las piezas latinas. El día 9 de septiembre de aquel año me restituí a Azanza, y de allí pasé luego a Pamplona y me dispuse al curso primero de Leyes en Zaragoza.

16. Habiendo concluído Peña aquel año su pasantía de tres años, él mismo me recomendó a Don Indalecio de Estrada, con quien estudié los dos cursos restantes. Con el mismo Estrada defendí Academias de Leyes; y en 30 de abril de 1778 me gradué de Bachiller en Leyes a claustro pleno con todos los votos; y en 3 de mayo salí para Pamplona.

17. El día 28 de febrero³⁹ del mismo año volví a Zaragoza a estudiar Cánones y reparar Leyes con título que me había concedido el Claustro en 24 del mismo mes de octubre.

18. Y aunque los tres años de Leyes estuve en una misma posada de Andrés Danos, sastre, en la calle Mayor, a la esquina del Rosano, cuando llegué este año, hallé que Don Joaquín Domezain me tenía buscado cuarto en el estanquillo del Cosso, en que estuve los dos años de Cánones. Adviértese que el primero, segundo y quinto año de Zaragoza estuve con mi hermano; el tercero y cuarto con Don Pedro Joaquín de Escudero (fol. 8r).

19. El día 12 de noviembre, jueves, día de San Diego de Alcalá año de 1778, a hora de las seis y media de la tarde y, cuando yo con mi compañero Escudero estaba en vela, empezó el terrible incendio de Zaragoza en su casa de Comedias, que estaba a la misma frente de la nuestra. Fuimos testigos oculares de aquel estrago de horror. No tuvimos valor para dormir en casa aquella noche ni en las dos consecutivas y las pasamos en casa de Pablo Cruzado y su mujer Petronila.

20. Repasé leyes un año a los discípulos que demuestra el índice puesto al fin de este libro, y en el segundo año substituí a Don Francisco Marqués. Y cuando se me dio testimonio de mi pasantía, fue comprensivo de los dos años completos.

21. Habiendo vuelto a Zaragoza a estudiar último año de Cánones (que lo hice con el Doctor Don Juan Martínez), el día último de noviembre me eché en cama, me sobrevinieron viruelas, las pasé felizmente con asistencia de Don Pedro Torneo el médico

³⁷ Efectivamente, así consta por el Libro de órdenes del Sr. Irigoyen, fol. 75 (Arch. Diocesano de Pamplona)... No hemos encontrado la fecha de su ordenación sacerdotal.

³⁸ De sus estudios en Zaragoza no queda constancia en M. Jiménez Catalán, *Memorias para la historia de la universidad literaria de Zaragoza* (Zaragoza 1926), ni en la obra del mismo autor *Historia de la real y pontificia universidad de Zaragoza* (Zaragoza 1923-1929), 3 vols. como tampoco en la de M. Torneo Lacrué, *Biografía científica de la universidad de Zaragoza* (Zaragoza 1962).

³⁹ Debe decir *octubre*, no febrero.

y mi hermano. Pero los dos meses de diciembre y enero no estudié cosa de facultad; pero después que convalecí y me aseguré en la salud, me dediqué con mucha aplicación a estudiar Cánones con la mira de graduarme en ellos.

22. Con este pensamiento y, enviado ya a casa al hermano, me puse en camino para Valencia, saliendo de Zaragoza el 13 de abril de 1780. Luego me encontré con Josef Alexos, vecino de Benaguacil Reino de Valencia, y en su compañía llegué a Liria, donde, pagado el correo, pasé con mi ropa a casa de Alexos; estuve en ella. un día entero, y al segundo me acompañaron ambos consortes a la ciudad de Valencia donde me dejaron hospedado en casa de un tío suyo, mandadero de las Madalenas, calle de su nombre.

23. Los Mayanses⁴⁰ me recibieron bien y agasajaron muchísimo: Don Gregorio me regaló algunas obras suyas impresas.

24. Me guió en esta ciudad por recomendación de Don Joaquín Jasso, un P. Antonino, llamado Don Juan Lahoz.

25. Elegí por padrino mío a Don Joaquín Gombau, Pabordre y Catedrático. Lo hizo bien conmigo como también su familia.

26. Me gradué de Bachiller en Cánones con todos los títulos el 29 de abril.

27. Así mismo me gradué con todos los títulos de Licenciado y Doctor en Cánones día primero de mayo del mismo año de 1780. Su coste 130 pesos sin el viaje y alimentos.

28. El 6 del mismo salí de Valencia para Benaguacil, donde me detuve dos días enteros en casa de Alexos. El y su mujer me regalaron mucho, fuimos a la Virgen de Montiel, del mismo modo que antes habíamos estado y también en el Beaterio de San (fol. 8v) Miguel de Liria. Dí una caja de plata a la mujer de Alexos y éste me acompañó en la vuelta hasta Zaragoza, donde le pagué lo que le era debido.

29. De Zaragoza salí para Pamplona el día 23 de mayo.

Mi hermana María Fermina entró en el convento de la Purísima Concepción de Recoletas de Estella el día 19 de octubre de 1779 y profesó en 21 de octubre del año siguiente. Asistí a ambas funciones. Ella quedó pagada en alimentos y dote.

30. Luego que profesó la hermana, casó el hermano Xavier; celebrando su matrimonio con su prima carnal el día 30 de octubre de 1780 con dispensa que S. S. tenía concedida. Asistí igualmente a esta función con toda la parentela⁴¹.

31. Ocho o diez días después de la boda fui a Pamplona a prepararme a la venida a la corte.

32. Salí de Pamplona para ésta el día 10 diciembre en compañía de Don José Gaínza, su criado, y un militar: llegamos a Madrid el 17 del mismo con mucho polvo y tiempo caloroso.

33. Me puse de cuarto en un interior del cuarto 2º, casa número 33 de la calle de la Montera.

34. En 19 del mismo mes me presentó Don Fermín Muniain a Don Josef Ibarra, abogado.

35. En 30 del mismo diciembre mudé de cuarto pasando al de Don Luis Ramón de Elizalde, natural de Pamplona.

36. En 15 de enero de 1781 entré en la Real Academia de Cánones. Lo tocante a ella véase en su título.

⁴⁰ Cf. nota 29.

⁴¹ Cf. nota 5.

37. En el mes de abril del mismo año empecé a formar pedimentos y despachar autos. Lo de la Pasantía véase en su título⁴².

38. En 16 de mayo mudamos de cuarto a otro segundo de la casa número 58, calle de los Jardines. Lo tocante a cuentas con la Patrona véase el manual en el lugar correspondiente.

39. El día último del mismo vino a nuestro cuarto y compañía Don Pedro de Aristu hasta que en 23 de septiembre fue admitido en la Congregación de Clérigos Regulares de San Felipe Neri de esta Corte.

40. En 30 de julio salí de Madrid a Osma a la oposición de la Doctoral, vacante por fallecimiento de Don Félix Antonio de Vergara, mi primo. Fuimos juntos Don Feliciano Molina, Don Lorenzo Bonifaz y yo. Llegamos allí el día 2 de agosto. Molina y yo nos hospedamos en casa de Manuel Giménez, escribano, donde estuvimos bien tratados y en cuarto muy decente. Los ejercicios (fol. 9r) comenzaron el día 6 del mismo mes y siguieron en la forma que se expresan en el índice o razón de ejercicios, que se encontrará al fin de este tomo⁴³. Yo no solo compuse y trabajé los ejercicios que me tocaron, sino también todos aquellos que correspondieron a Molina, mi compañero. Unos y otros dieron mucho gusto y yo quedé contento con los míos. Estuvimos en Osma hasta el día 20 de septiembre, en cuyo día salimos para Madrid Don Juan Luis Rentería, Don Tomás Zavalla, Don Lorenzo Bonifaz y yo: llegamos a ésta el 24 por la noche. Gasté lo siguiente en el viaje: 11 pesos por asiento del coche cuando fuimos: 39 pesos por alimentos y embarazo de la casa posada: 9 pesos el refresco y vino rancio de la mañana: 8 pesos al que me sirvió de criado: 3 pesos de agradecimiento y gajes a las criadas del Maestrescuela: 6 pesos de gasto de camino a la ida y vuelta: 15 pesos el asiento de coche a la vuelta: 1 peso de limosnas. Que todo junto será 92 a 93 pesos. Se me aprobaron los ejercicios nemine discrepante, y tuve un voto en la única elección o escrutinio que hubo. Me le dio el Maestrescuela Vergara.

41. En 24 de octubre me presenté en la Cátedra del Derecho, natural y de gentes de San Isidro el Real de esta Corte.

42. En 13 de noviembre me concedió S. M. real permiso para la extracción de una escribanía de plata para mi tío. La trabajó en esta corte F. Alarcón a martillo: pesó 53 onzas y dos ochavas. Su total importe 1470 reales, habiéndose pagado a 7 reales y medio por hechuras.

43. Remité esta escribanía a mi tío en 29 de noviembre del mismo año, pagando en la real aduana de Madrid el cuatro por ciento del valor de la alhaja: al mismo tiempo envié el San Ambrosio, el Nacienceno, el San León, un tomo de Oratore de Cicerón, el último tomo de los del Pueblo Cristiano de Berruier y un Musancio.

44. El 13 de diciembre vi el funeral del Patriarca, Arzobispo y Cardenal Don Francisco Delgado⁴⁴.

45. El 28 de noviembre vi el Real Palacio Nuevo, y algunos días antes la Real Armería: vi también en casa del consejero Don Josef Eulate una riquísima escopeta, que el consejero Don Patricio Bustos halló en el rincón de una casa en Soria: tenía 1906 piedras vermelletes y estaba valuada en 4.000 doblones.

46. Por enero de 1782 vi el Palacio Real del Buen Retiro.

⁴² Cf. sección VI.

⁴³ Véase al final.

⁴⁴ Francisco Javier Delgado, arzobispo de Sevilla, cardenal y patriarca de las Indias, falleció en Madrid el 10 dic. 1781 (R. RITZLER-P. SEFRIN, *Hierarchia catholica*, VI, Padua 1958, 33, 144, 238, 244, 374).

47. En 18 de marzo, habiendo leído una disertación pro examine a las 10 primeras sesiones del Concilio Tridentino, fui admitido a la clase de concilios en la Real Academia de Cánones.

48. Leí otras dos disertaciones para complemento del mismo concilio (fol. 9v).

49. A últimos días de abril tuve proporción de salir a la Fiscalía Eclesiástica de Guadix y me excusé.

50. A primeros de mayo hice imprimir Relación de Méritos: su coste en los utensilios.

51. El día 26 de julio de 1782, a las cuatro de la tarde, cayó en Madrid un espantoso granizo que hizo muchos daños en árboles, plantas, personas, tejados, vidrios, etc. Duraría diez o doce minutos.

52. En 1 de agosto de aquel mismo año murió Don Fermín Sánchez de Muniain; asistí a su fallecimiento.

53. En 28 del mismo acabé una larga representación latina para el Bibliotecario Mayor Don Juan de Santander, a quien la entregó, juntamente con los papeles de Retórica y correspondencias con diversos sujetos, Don Ignacio Cuber, Caballero de San Juan, a quien conocí por medio de Don Joaquín Cidón y Leoz, encargado de negocios del Reino de Navarra. El Sr. Don Juan Josef de Eulate, caballero del Orden de San Carlos y consejero en el de Hacienda, habló a Santander a mi favor con la mayor eficacia para que en la propuesta de Reales Bibliotecarios que tenía que hacer a S. M., me tuviese presente.

54. En 7 y 8 de setiembre hice confesión general en la parroquia de San Luis, Obispo, con Don Manuel Calzón, teniente de ella y penitenciario mío desde que vine a Madrid en 17 de diciembre de 1780.

56. Por insinuación del Sr. Don Juan de Santander empecé a estudiar la Lengua Griega en los estudios reales de San Isidro y en la cátedra de Don Casimiro Flores Canseco el día 7 de enero de 1783. Continué hasta fines de abril consiguiendo una razonable instrucción.

57. Por este tiempo conocí y traté mucho a Don Martín de Muniain, mi pariente, quien me regaló un cubierto de plata para mí con un relicario y unos broches: para mi tío una caja de oro de peso de dos onzas y media: para mis hermanas a cada alfilerero de plata sobredorada: para mi madre un pañuelo y una tapabandeja de China. Además, antes con Juan Antonio remitió a mi tío una tira de estera fina y una tapabandeja. El día 29 de julio nos lavamos juntos en Lavapiés: comimos diferentes veces en casa de ambos.

58. Por los meses de abril y mayo trabajé en la causa de Don Marcos Marrero un extracto de 52 pliegos que me valió 100 pesos sencillos.

El 23 abril mis compañeros Don Manuel del Villar y Don Luis Elizalde fueron por Jaén a Mancha Real a tomar posesión de las alcabalas y tercias de (fol. 10r) aquella villa, ganadas a S. M. por sentencia de 24 de octubre de 1782, y volvieron de su viaje en 29 de julio de 83.

59. En 25 de junio con motivo de la primera misa de Don Nicolás Ortiz de Zárate dicha en la iglesia de San Ignacio de esta Corte, me habló Don Julián de San Cristóbal, del consejo de S. M. en el de Guerra, sobre asuntos de la Real Biblioteca: en su consecuencia le visité en su casa y seguí su trato.

60. En 5 de junio tuve y recité en mi Real Academia de Cánones una oración latina panegírica al santo Patrón con motivo de haber enfermado el Señor Demanuel, encargado de ella: se me comisionó seis días antes, y en el de las conclusiones que defendió Don Tomás Zavalla, presidió el vicario de Madrid y el Conde del Carpio.

61. En 26 de julio remití a mi señor tío con el ordinario Emeteno Martínez una docena de platos nuevos de plata que pesaron 172 onzas: las trabajó el platero Lizasoain a 5 reales vellón de hechuras. Importan a una con los derechos de extracción, concedida por S. M. en 18 de junio, 4.440 reales vellón; fueron en cajón sellado y precintado.

62. Juntamente con los platos fue también un rico misal que costó 206 reales vellón y una Censura de Don Nicolás Antonio.

63. Por este tiempo padecí una grande y molesta ronquera que se me alivió con pediluvios, aga de chicoria y caldos de pollo.

64. Por el mes de julio visité con Don Joaquín Domezain a Don Francisco Goya, pintor de S. M. y natural de Zaragoza.

65. Le volví a visitar por el mes de noviembre.

66. Por octubre fui al Escorial a hablar, como lo hice, con el Conde de Floridablanca sobre el permiso para la pensión. Este recurso vino a la (fol. 10v) Cámara que dio vista al Fiscal Espinosa, a quien me recomendó Don Joaquín Jasso, General de los Antoninos por la Corona de Aragón. Al fin se decretó no haber lugar, en cuyo estado se quedó el negocio.

67. Por el mes de noviembre compuse un memorial latino eon una parte en griego para Don Francisco Pérez Bayer, Bibliotecario Mayor: saqué también copia de la recomendación que Don Gregorio Mayans me escribió el año de 1781: la que por entonces escribí, aunque no hice uso, y finalmente copia del Memorial Latino que Santander me hizo presentar solicitando del Rey una plaza de Bibliotecario, que por su parte me tenía diferentes veces ofrecida Santander, que falleció el 22 de setiembre, en Siloeches. Y aunque remitió al Ministro el plan que tenía formado, no llegó el caso de que S. M. le aprobase.

LISTA DE MI PASANTIA EN ZARAGOZA [1778-1779]

Don Juan Manuel Aguilar, natural de las Cuevas de Cañart, obispado de Zaragoza, Plaza de la Magdalena, nº 44. 3º año.

Don Miguel de Uriz, natural de Sada, obispado de Pamplona, calle de San Gil, nº 18, 3º año.

Don Antonio de Izco, natural de Tabar, obispado de Pamplona, calle de San Gil, nº 18, 1º año.

Don Angel Román de Oria, natural de Zumárraga, obispado de Pamplona, calle del Sepulcro, nº 126, 1º año.

Don Miguel de Marco, natural de Gallipienzo, obispado de Pamplona, calle Mayor, nº 91, 3º año.

Don Antonio de Morlans, natural de Ayerbe, diócesis de Huesca, calle de la Verónica, nº 50. [No indica el año].

(Libro de memorias y cuentas de don José Goya, papel pegado en el interno de la segunda cubierta).

LISTA DE LOS SRES. OPOSITORES QUE CONCURRIERON A LA OPOSICION A LA PREBENDA DOCTORAL VACANTE DE LA SANTA IGLESIA DEL BURGO DE OSMÁ QUE DIO PRINCIPIO EN 6 AGOSTO DE 1781.

Señores Opositores	Natural de	Diócesis de	Graduado en	Defendió en decretales el
Dr. D. Josef Manuel Ortega Pbro.	Cuvilla	Osma	Alcalá	Cap. 3, tit. 4, lib. 5
Dr. D. Andrés Duarte	Agreda	Tarazona	Valencia	Cap. 5, tit. 30, lib. 1
Dr. D. Miguel Cuéllar Pbro.	Lumbier	Pamplona	Huesca	Cap. 7, tit. 23, lib. 1
Dr. D. Isidoro Alaiz Pbro.	Prado	León	Orihuela	Cap. 10, tit. 49, lib. 3
Dr. D. Josef Linares Diac.	Tarazona	Tarazona	Zaragoza	Cap. 5, tit. 5, lib. 3
Dr. D. Manuel de Guardia Pbro.	Moreda	Calahorra	Oñate	Cap. 5, tit. 18, lib. 1
Dr. D. Tomás Zavalla	Bilbao	Calahorra	Oñate	Cap. 3, tit. 13, lib. 2
Dr. D. Martín Lavarga Diac.	Barbadillo	Burgos	Zaragoza	Cap. 1, tit. 25, lib. 3
Dr. D. Josef Goya y Muniáin	Azanza	Pamplona	Valencia	Cap. 55, tit. 6, lib. 1
Dr. D. Antonio Romanillos	Bárcones	Sigüenza	Zaragoza	Cap. 1, tit. 50, lib. 3
Dr. D. Feliciano Molina	Camañas	Teruel	Zaragoza	Cap. 4, tit. 37, lib. 3
Dr. D. Miguel Aguirrebeña	Vergara	Calahorra	Oñate	Cap. 15, tit. 26, lib. 3
Dr. D. Nicolás Bayón Girón Pbro.	Fermoselle	Zamora	Toledo	Cap. 6, tit. 35, lib. 3
Dr. D. Juan Fernández Gandara	Zamora	Zamora	Oñate	Cap. 73, tit. 28, lib. 2
Dr. D. Miguel Lázaro Billasana	Villa de Soto	Calahorra	Oñate	Cap. 9, tit. 30, lib. 3
Dr. D. Manuel Romero Fernández	Villa de Soto	Calahorra	Oñate	Cap. 3, tit. 7, lib. 3
Dr. D. Agustín Socobio y Cébailos	Obregón	Santander	Oñate	Cap. 54, tit. 6, lib. 1
Dr. D. Felipe Duro y Solano	Vizmanos	Calahorra	Zaragoza	Cap. 1, tit. 4, lib. 5
Lic. D. Juan Luis Rentería	Lequeitio	Calahorra	Oñate	Cap. 4, tit. 20, lib. 4
Lic. D. Manuel Cáceres	Beganzones	Segovia	Toledo	Cap. 1, tit. 7, lib. 1
Lic. D. Bartolomé Peña	S. Leonardo	Osma	Toledo	Cap. 2, tit. 24, lib. 3
Lic. D. Domingo de Hoz	Roa	Osma	Toledo	Cap. 11, tit. 14, lib. 1
Lic. D. Lorenzo Bonifaz	Bribiesca	Burgos	Toledo	Cap. 8, tit. 9, lib. 1
Lic. D. Domingo Valdecañas	Aranda	Osma	Valladolid	Cap. 30, tit. 3, lib. 5
Lic. D. Martín Rojo	Fuentes	Palencia	Toledo	Cap. 6, tit. I, lib. 3
Lic. D. Simón González	Oyales	Osma	Toledo	Cap. 1, tit. 25, lib. 5
Lic. D. Justo Sainz	Ataló	Sigüenza	Toledo	Cap. 1, tit 17, lib. 1

Concluyéronse los Ejercicios en tres del mes de septiembre de 1781 y se dio la Prebenda en 15 del mismo.

Los opositores están puestos por su antigüedad de Grado y según el asiento que cada uno tuvo en el teatro.

Argumento 1º	Argumento 2º	Tuvo pleito de	Leyó en	Votos en escrutinio 1º
Sr. Romanillos	Sr. Hoz	Denuncia de obra	27 de agosto	11. Doctoral
Sr. Peña	Sr. Valdecañas	Ejecución	1 de septiembre	
Sr. Guardia	Sr. Aguirrebeña	Paga de alcabalas	26 de agosto	
Sr. Zavalla	Sr. Rentería	Nombramiento de 3º	31 de agosto	
Sr. Bayón	Sr. Gandara	Ejecución	25 de agosto	
Sr. Romero	Sr. Rojo	Diezmos	30 de agosto	
Sr. Bayón	Sr. Gandara	Parroquialidad	29 de agosto	

Argumento 1º	Argumento 2º	Tuvo pleito de	Leyó en	Votos en escrutinio 1º
Sr. Linares	Sr. Guardia	Diezmos	24 de agosto	
Sr. Socobio	Sr. González	Reedificación de casa	23 de agosto	1
Sr. Ortega	Sr. Hoz	Capellanías	22 de agosto	
Sr. Duro	Sr. Bonifaz	Diezmos	21 de agosto	1
Sr. Valdecañas	Sr. Sanz	Capellanía	20 de agosto	
Sr. Duarte	Sr. Linares	Esponsales	3 de septiembre	
Sr. Zavalla	Sr. Cáceres	Esponsales	2 de septiembre	
Sr. Lavarga	Sr. Rentería	Diezmos y Primicias	19 de agosto	
Sr. Cuéllar	Sr. Rojo	Diezmos	17 de agosto	
Sr. Goya	Sr. González	Diezmos	14 de agosto	2
Sr. Molina	Sr. Bonifaz	Esponsales	12 de agosto	1
Sr. Lavarga	Sr. Lázaro	Diezmos	11 de agosto	
Sr. Duarte	Sr. Lázaro	Capellanía	28 de agosto	
Sr. Cáceres	Sr. Sanz	Primicias	18 de agosto	
Sr. Ortega	Sr. Romanillos	Débito falso	10 de agosto	1
Sr. Molina	Sr. Duro	Servidumbre de Pra.	7 de agosto	1
Sr. Alaiz	Sr. Peña	Capellanía	13 de agosto	
Sr. Cuéllar	Sr. Romera	Capellanía	9 de agosto	
Sr. Goya	Sr. Socobio	Esponsales	6 de agosto	
Sr. Alaiz	Sr. Aguirrebeña	Nombramiento de 3º	8 de agosto	

José GOÑI GAZTAMBIDE